



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D- Nº 389/06

Salta, 28 AGO 2006

Expediente SRO Nº 19.049/06

VISTO:

La Resolución -D- Nº 243/06 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular**, con dedicación **Semiexclusiva** para la Asignatura “ **Enfermería Pediátrica** ” de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias.

Que durante el período fijado por el Artículo 18º de la norma antes mencionada, no se recibió presentación alguna.

Que en base al artículo 22º de la Reglamentación vigente, corresponde emitir Resolución de aceptación de Aspirantes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular**, con dedicación **Semiexclusiva** para la Asignatura “ **Enfermería Pediátrica** ” de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a:

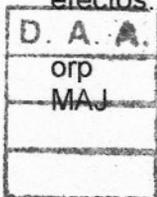
APELLIDOS Y NOMBRES

- . CHOROLQUE, Sandra del Valle
- . RAMÍREZ, Tomasa

DOCUMENTO

- D.N.I. Nº 20.210.413
- D.N.I. Nº 13.455.632

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptas, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud